I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 892 de 2021
2. Nombre del contratista o conviniente:	*ESTHER HERRERA ORTIZ*
3. C.C o Nit	63487681

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2021
Fecha de inicio:	19/01/2021
Fecha de terminación:	30/06/2021

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$22.761.000
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 22.761.000

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.686.000	Pago No 7.	$0
Pago No 2.	$4.215.000	Pago No 8.	$0
Pago No 3.	$4.215.000	Pago No 9.	$0
Pago No 4.	$4.215.000	Pago No 10.	$0
Pago No 5.	$4.215.000	Pago No 11.	$0
Pago No 6.	$0	Pago No 12.	$0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 18.546.000
11. Saldo a Pagar	*$ 4.215.000*
12. Valor Total Pagado	$ 18.546.000
13. Saldo a Liberar	$ 0.

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	• Durante la vigencia del contrato 892, se pudo planificar y organizar 1 estrategia pedagógica de atención para jóvenes llamada “antorchas de esperanza”, planeada hasta el mes de junio de 2021, teniendo como objetivo fortalecer el liderazgo para la generación de ingresos. • Se planeo y desarrollo 2 talleres pedagógicos con los jóvenes asignados en el marco de la ruta de reintegración teniendo como objetivo brindar herramientas pedagógicas de liderazgo personal, logrando llevar a los jóvenes a crear redes personales. • Se diseño y desarrollo 4 actividades pedagógicas de sensibilización frente al proceso educativo teniendo como objetivo brindar acompañamiento al desarrollo del modelo pedagógico “maestro itinerante”, operado por la UNAD en Bucaramanga y municipios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Se brindo acompañamiento virtual a 58 estudiantes matriculados en el modelo pedagógico flexible maestro itinerante para el desarrollo del mismo en ciclos del 1 al 6, logrando que 56 PPR mostrarán avance en su ruta de educación. • Se diseño 6 actividades pedagógicas de manera secuencial empleando circuito pedagógico teniendo como objetivo brindar herramientas pedagógicas a 24 jóvenes asignados en el GT Santander-magdalena medio para el cumplimiento de acuerdos establecidos en el marco de los planes de trabajo. • Se brindo apoyo al equipo de la estrategia comunitaria cultivando paz en el diseño de 1 actividad pedagógica de sensibilización frente al proceso a iniciar en comunidad. • Se realizo la organización de métodos para atención a jóvenes de manera virtual por emergencia sanitaria COVID19, en los meses comprendidos entre enero y junio de 2021. • Se realizo 18 convocatorias a los jóvenes y enfoque de género asignados entre los meses de enero a junio de 2021, a través de llamada telefónica, WhatsApp, nueva difusión, mensajes en Facebook, mensajes de texto, garantizando la atención de la población en 97% cada mes. • Se organizo 100 planillas de atención psicosocial comprendidas entre los meses de enero a junio de 2021, evidenciando atención virtual. • Se organizaron 108 planillas de FA para la recolección de asistencias comprendidas entre los meses de enero a junio de 2021. • Durante la vigencia del contrato se atendió 25 jóvenes de los cuales se culminaron del proceso de reintegración 3; 2 jóvenes con traslado para el GT-Cali; de igual manera se contó con la asignación de 7 personas con enfoque de género, 2 de reintegración especial. • Se termina la vigencia del contrato con las siguientes asignaciones en SIRR: 20 jóvenes

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de los cuales 2 son desvinculados, 2 inactivos, 1 joven en etapa de estabilización, 4 2nfoque de genero y 3 de reintegración especial, distribuidos así: 6 en Bucaramanga,9 en Floridablanca,6 en Girón, 3 en Piedecuesta,3 en El Playón, 1 en Lebrija; para un total de 26 activos, 2 inactivos,83 culminados, 5 2n investigación, 3 suspendidos. Total, asignaciones en SIRR 118 asignaciones.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	• Durante la vigencia del presente contrato se logró aplicar 50 instrumentos de empleabilidad, 20 censo de hábitat, 28 actualización de censo de familia entre los meses de enero a junio de 2021. • Se realizó 7 seguimientos a unidades de negocio (ISUN), logrando brindar orientación y asesoría a las mismas generando estrategias de sostenibilidad. en los meses de febrero, abril, mayo, junio de 2021. • Se aplico de enero a junio de 2021, 13 instrumentos de productividad y 2 instrumentos de hábitat a personas culminadas, en el marco de monitoreo pots la cual se realizó de manera virtual y presencial, realizando gestiones cada mes para contactar culminados sin contacto.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Durante la vigencia del presente contrato comprendido entre enero a junio de 2021 dentro de las actividades realizadas de acompañamiento se logró: • Se formularon 121 acuerdos para 8 planes de trabajo durante los meses febrero a junio 2021, con el objetivo de pasar a ejecución los planes de trabajo para atender la necesidad de cada uno de los usuarios, siendo un instrumento para evidenciar avance de la ruta de reintegración, siendo formulados del mes febrero a junio de 2021. • Se formularon 8 caracterizaciones para planes de trabajo, con el objetivo de evidenciar las principales activos y necesidades que se halló en los jóvenes atendidos mediante la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	aplicación de instrumentos, encuentros virtuales y presenciales. • Se realizó 197 seguimientos acuerdos planes de trabajo en ejecución, con el objetivo de evidenciar avance y cumplimiento de la ruta de reintegración generando cambios positivos en los jóvenes atendidos y enfoque de género en los meses de enero a junio de 2021. • Se realizaron 12 evaluaciones planes de trabajo, bajo la modalidad por culminación de la ruta, terminación del ciclo del PdT, entre los meses de marzo a junio 2021. • Se realizó seguimiento a 64 estados finales de metas, logrando fidelizar la información de la ruta evidenciando avance en cumplimiento de la misma. • A 30 de junio de 2021, se cuenta con 8 PdT en elaboración, 17 en ejecución, 1 evaluado, 1 finalizado, bajo en el enfoque diferencial para atención a desvinculados y jóvenes, enfoque de género logrando fidelizar información para caracterización, cumplimento de acuerdos. • Las actividades pedagógicas de atención se desarrollaron bajo el enfoque diferencial logrando atender durante la vigencia del contrato 25 jóvenes desvinculados y desmovilizados, 6 enfoque de género, 3 ruta especial.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Se logró brindar atención durante la vigencia del presente contrato entre los meses de enero a junio de 2021 a 25 jóvenes y 7 PPR enfoque de género, donde se desarrolla acompañamientos bajo la metodología multidimensional mediante la formulación de plan de trabajo empleando metodología constructivista y participativa, con elementos de la EMIS, en el marco de la estrategia pedagógica de atención a jóvenes" antorchas de esperanza "de manera virtual y a través de llamadas telefónicas, manejo de plataformas cono teams. generando espacios de adquisición de conceptos, reflexión y practica en las tres categorías de avance.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• **DIMENSION PERSONAL:** se desarrollaron 37 asesorías individuales, Se trabajó temas relacionados con proyecto de vida, relaciones interpersonales y socio grupales. Con la población joven y desvinculados se trabajó a través de la estrategia pedagógica" antorchas de esperanza", logrando afianzar conceptos de liderazgo en cada uno de los y las jóvenes atendidos llevando a fortalecer el proyecto de vida personal, familiar y social, siendo desarrollada de enero a junio de 2021. • **DIMENSION PRODUCTIVA**: Se realizaron 47 asesorías individuales en las que se trabajó manejo de las finanzas y plan financiero; exploración del talento de la PPR para vincularse a FPT, elaboración de 5 hojas de vida postulación de la ruta de empleabilidad de la ASPED, se fomentó continuidad en programas de formación técnica de 3 jóvenes, 7 jóvenes en cursos complementarios. • Se cuenta con la asesoría de 5 unidades productivas que están en funcionamiento en su primera visita de seguimiento. • Se incentiva a los jóvenes a través de asesorías individuales a buscar ofertas laborales, y la generación de ingresos en la legalidad logrando la mayoría de jóvenes ocupados. • **DIMENSIÓN FAMILIAR**: Se realizaron 30 asesorías individuales, y 12 atenciones familiares, orientadas a fortalecer relaciones asertivas, reconocer derechos y deberes en la familia, prevenir violencia intrafamiliar, reforzar pautas de crianza y afianzar los vínculos familiares, apoyados con la estrategia de familia que se ha desarrollado de manera virtual. • **DIMENSIÓN DE HABITAT:** Se realizó 27 asesorías individuales donde se fortaleció el concepto de espacios saludables, realizando ejercicios prácticos de manejo de espacio, jornadas de limpieza como terapia para limpieza personal y unión familiar, se socializa a 20 jóvenes la forma de realizar ahorro programado para vivienda a través del Fondo nacional del Ahorro (FNA), en el marco de la ley de juventudes bajo el programa jóvenes propietarios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• **DIMENSIÓN DE SALUD:** Se realizaron 29 asesorías individuales donde se brindó asesoría para vinculación al sistema de salud logrando el 100% de la población vinculada, orientaciones sobre medidas de bioseguridad y prevención de contagio COVID19, de igual manera se brindó espacios de meditación virtual para el manejo del estrés empleando la técnica de meditación dirigida de descanso. • **DIMENSIÓN EDUCATIVA:** Se realizaron 9 asesorías individuales, en las que se sensibilizó a los jóvenes frente al sentido de la educación para su proyecto de vida, de igual manera se logra la vinculación al sistema educativo bajo el modelo de maestro itinerante de 8 jóvenes en diferentes ciclos, de igual forma se acompañó en el proceso de desarrollo del modelo maestro itinerante en el marco del convenio 1630 de 2020 entre la ARN-UNAD, en los meses de enero a junio de 2021, en la institución educativa Comuneros. • Se brindo acompañamiento al proceso de focalización de población, gestión de colegio para el inicio del modelo educativo flexible tejiendo saberes operado por la fundación Alberto Merani. • **DIMENSIÓN CIUDADANA:** se realizaron 41 asesorías por medio de cada categoría de avance y la realización de cada una de las actividades de la estrategia de atención para jóvenes atendidos por la ARN “antorchas de esperanza”, donde se muestra escenarios de participación juvenil en las mesas de diálogos en el marco del paro nacional, de igual manera se realizó la sensibilización de 12 jóvenes para realizar acciones de servicio social en la iniciativa “manos jóvenes” en el centro vida de la ciudad de Bucaramanga, logrando entre los meses febrero a junio la certificación de 4 jóvenes y vinculación a la iniciativa de 4 jóvenes que ya llevan un 50% de las acciones. • **DIMENSIÓN DE SEGURIDAD**: se realizaron 34 asesorías individuales, donde se propendió que las PPR reconociera los elementos de victimización y reincidencia, factores protectores de seguridad y protocolo de atención en seguridad; de igual forma se hizo énfasis de factores de riesgo en el entorno y los métodos de prevención que se pueden

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	llevar a cabo para minimizar las amenazas; entre los meses de enero y junio de 2021, se contó con la asignación de 2 jóvenes con caso de seguridad donde 1 dio como resultado ordinario, 1 está en estudio. • La población asignada en los meses de enero a junio de 2021 fue atendida bajo en el enfoque diferencial de desvinculados y jóvenes, enfoque de género, a través de la virtualidad y presencialidad según orientaciones brindada a nivel nacional por la ARN acatando las normas vigentes de atención a la situación de salud que s esta presentado por causa del COVID 19, se empleó para la atención llamadas telefónicas, WhatsApp, plataformas como teams, dejando como evidencia archivos de planillas digitales los cuales fueron registrado cada mes. En este sentido, se logró la atención en vigencia contratada de la siguiente manera: en el mes de enero 27, PPR, febrero 26 asignaciones, marzo 26 asignaciones atendidos en su totalidad, abril se atendieron 27 jóvenes, mayo 26, junio 26.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Durante la vigencia del presente contrato comprendido entre los meses enero a junio de 2021 se logró brindar acompañamiento cada mes en el desarrollo de 4 encuentros académicos realizados por la docente de la UNAD, con el objetivo de brindar asesorías personalizadas a los estudiantes matriculados en el modelo educativo maestro itinerante en la ciudad de Bucaramanga. • S brindo 1 acompañamiento al inicio del modelo educativo flexible tejiendo saberes en la ciudad de Bucaramanga, operado por la fundación Alberto Merani. • A terminación de la vigencia del contrato 892 se deja en SIRR las siguientes matriculas: 5 jóvenes vinculados seminario canales y herramientas tecnológicas de la comunicación para la innovación y la productividad en la UDES, de 60 horas, el cual se da por cerrado

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	en el mes de julio de 2021; 2 jóvenes matriculados y asistiendo a clases en asistencia administrativa en el SENA.6 jóvenes matriculados y asistiendo a diferentes ciclos del modelo maestro itinerante. 1 joven mujer vinculada en técnico laboral en atención y educación a la primera infancia en EFORSALUD.3 jóvenes a curso complementario en el SENA sobre mercadeo visual para comercio electrónico.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• Durante la vigencia del contrato 892 se brindó asesoría y acompañamiento para gestionar unidad productiva a 2 jóvenes las cuales están en trámite, se logró el desembolso de 1 unidad productiva en el mes de abril de 2021. • Se realizaron 5 hojas de Vida para jovenes en busca de nuevas oportunidades laborales logrando la vinculacion de 2 jovenes a las empresas Veolia y bello renacer. • Al cierre de la vigencia de contrato se cuenta con 20 jóvenes asignados y 6 enfoque de genero de los cuales todos generan ingresos en la legalidad.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Durante la vigencia del contrato 892 se realizó la culminación integral de la ruta de reintegración de 3 personas en proceso de reintegración. • Se realizo la proyección de 3 actas IR-F-72 de culminación del beneficio psicosocial de 3 jóvenes en los meses de marzo, mayo de 2021. • Se proyecto 1 acta IR-F-27 acta de retiro voluntario a los servicios gestionados por la agencia para la reincorporación y la normalización en el mes de mayo. • Se proyecto 1 actas IR-F-17 de culminación del beneficio de FA en el mes de junio 2021. • Se proyecto 1 acta IR-F-20 de terminación del beneficio de formación para el trabajo en el mes de abril 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Se proyecto 3 formatos IR-F-23 de remisión de culminación en los meses de marzo, junio de 2021. • Se proyecto 3 actos administrativos con el objetivo de realizar la culminación satisfactoria de 3 personas en proceso de reintegración. • Se proyectaron 3 notificaciones de culminación del proceso de reintegración en los meses marzo, junio de 2021 • Se aplico 3 formatos primer contacto para iniciar con la estrategia post monitoreo. • Se genero 1 acta de finalización proceso de seguimiento a unidades de negocio en el mes de abril 2021.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Se logro concertar 1 iniciativa de servicio social “manos jóvenes”, en el centro vida años maravillosos donde se tiene como objetivo prestar los servicios de embellecimiento de la parte física del lugar, se logra la vinculación de 5 jóvenes. • Se participo en 1 videoconferencias con el equipo dinamizador de la ARN con el objetivo de planear, desarrollo el objetivo de la estrategia comunitaria cultivando paz en el mes de abril de 2021. • Se desarrollo 1 actividad pedagógica de manera virtual con la comunidad de la estrategia cultivando paz en el mes de abril de 2021. • Se brindo 10 acompañamientos al cumplimiento de la iniciativa de servicio social en los meses de febrero, marzo, abril y junio de 2021.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	• Se participo de 2 reuniones virtuales con la secretaria de educación de Bucaramanga con el objetivo establecer acuerdos para viabilizar acto administrativo para generar matriculas en el SIMAT de estudiantes del modelo educativo maestro itinerante en los meses de marzo, abril de 2021. • Se realizó la gestión de 3 BIE en los meses de abril, mayo 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Se participo de 2 reuniones con secretaria de educación del departamento con el objetivo de establecer institución educativa para matricula a nivel de municipios de estudiantes que desarrollan modelo flexible maestro itinerante en los municipios de sabana de torres, Socorro Y Barbosa en los meses de marzo y abril de 2021. • Se brindo acompañamiento al desarrollo del modelo educativo maestro itinerante con el objetivo de apoyar las estrategias pedagógicas que se lograron implementar en los meses de enero a junio de 2021. • Se acompaño al proceso de nivelación académica de 18 estudiantes a través de la aplicación de pruebas pedagógicas en el mes de junio 2021. • Se realizo 6 reuniones de seguimiento a l proceso de implementación, fortalezas y debilidades del desarrollo del modelo flexible maestro itinerante durante los meses de enero a junio de 2021. • Se participo de 1 diplomado “que están haciendo los maestros en la actualidad” con la fundación Alberto Merani y ARN nacional, con el objetivo de conocer nuevas herramientas pedagógicas que se están implementando como fortalecimiento para la implementación del modelo educativo tejiendo saberes en el mes de mayo 2021. • Durante la vigencia del presente contrato se propendió por la vinculación de la población asignada a las diferentes ofertas de formación en FA Y FPT, salud y diferentes ofertas institucionales de la siguiente manera: se contó con el 100% de la población asignada vinculada al sistema de salud entre los meses de enero a junio de 2021, se realizó 1 gestión de vinculación a salud en el régimen subsidiado en el municipio de El Playón, en el mes de febrero 2021; Vinculación FA: Se contó con 7 jóvenes vinculados a formación académica bajo el modelo

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	maestro itinerante distribuidos de la siguiente manera. 1 ciclo 1, 4 ciclo 3, 2 ciclo 4, 1ciclo 5 y 1 de reintegración especial vinculado a ciclo 2; Vinculación FPT: Se contó con 2 jóvenes vinculados a técnico en asistencia administrativa en el SENA, 1 joven mujer vinculada a técnico laboral en atención y educación a la primera infancia en EFORSALUD, 7 jóvenes vinculados a diplomado de coomultrasan, liderazgo de la economía, 7 personas asignadas los cuales no se encuentran vinculados a ningún beneficio ofrecido por la ARN.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	• Se participo de 5 reuniones con el coordinador y asesora de ruta del GT, con el objetivo de realizar planeación, organizar metas a cumplir, conocer avances en el cumplimiento de metas y en el cuadro de control, estableciendo estrategias de cumplimiento y fortalecimiento de equipo en los meses de enero a mayo de 2021. • Se participo de 3 reuniones con asesora de ruta, asesor productivo y profesionales de la unidad de víctimas, con el objetivo de conocer estrategias de fortalecimiento de la parte productiva de los jóvenes y desvinculados en los meses de enero, febrero, abril de 2021. • Se participó de 1 reunión con profesional a nivel nacional de la ARN, con el objetivo de conocer la nueva forma de portafirmas que se implementara para documentos puntuales en la ruta de reintegración de las PPR en el mes de febrero de 2021. • Se participó de2 reuniones con la profesional Astrid Yamile castro Mayorga, con el objetivo de orientar la nueva forma de gestionar el acta de entrega de bienes e insumos BIE- en el SIRR y la forma como se gestionará el BIE de manera digital en los meses de febrero y mayo de 2021. • Se participo de 1 capacitación a nivel nacional con profesional de la ARL POSITIVA, con el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	objetivo de abordar el tema de prevención y contención del COVID19 en el mes de marzo 2021. • Se participó de 1 capacitación con profesional administrativa del GT-Santander con el objetivo de conocer nuevos lineamientos sobre gestión documental en el mes de marzo 2021. • Se participó en 1 actividad de género desarrollada por el equipo de profesionales de la estrategia de género y nuevas masculinidades del GT-Santander- magdalena medio, en el mes de abril 2021 • se participó de 1 conferencia nacional sobre género y masculinidades con profesionales de la consejería presidencial, organizada por la ARN-nacional en el mes de abril 2021. • Se participó de 1 espacio pedagógico sobre socialización guía de intercambio de información, con profesional del área de tecnología del GT-Santander-magdalena medio en el mes de abril 2021. • Se participó de 1 reunión con el director nacional de la ARN, coordinador y asesora de GT-Santander-magdalena medio, con el objetivo de conocer nuevos retos que se tienen para la unificación de GT en el mes de mayo 2021. • Se participó de 1 reunión con equipo dinamizador de cuidado al cuidador del GT-Santander - magdalena medio, con el objetivo de establecer cronograma de actividades para el desarrollo de la estrategia 2021, en el mes de mayo de 2021. • Se participó de 1 taller encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque curso de vida, (enfoque diferencial y de genero), a nivel nacional de manera virtual en el mes de junio 2021. • Se participó de 1 comité técnico nacional modelo tejiendo saberes, con el objetivo de conocer avances de la implementación del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	modelo en territorios y articulación con el SENA.17, en el mes de junio 2021. • Se participo de 1 taller manejo de duelo en el mes de junio 2021.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se elaboro y envió a la asesora de ruta 5 informes sobre población no atendida en cada mes, reflejando gestiones realizadas desde febrero hasta junio 2021. • Se elaboro y envió a la asesora de ruta 6 informes sobre llamadas de estabilización en los meses de enero a junio 2021. • Se elaboro y envió a la asesora de ruta 3 cronogramas de actividades a desarrollar en el GT en los meses de febrero, mayo, junio 2021. • Se elaboro y envió al coordinador del GT 5 informes de actividades de honorarios realizadas entre febrero y junio de 2021. • Se elaboró y envió a profesional de ruta de empleabilidad 1 informe sobre jóvenes objeto de vinculación a la ruta de empleabilidad en el mes de marzo2021. • Se elaboró y envió al asesor de productividad 1 informe sobre jóvenes objeto de vinculación a estrategia de vinculación laboral, en el mes de marzo 2021. • Se elaboró y envió a profesional administrativo 2 informes de legalización de comisión realizada en el municipio de El Playón-Santander, en los meses de abril y junio 2021. • Se elaboró y envió al asesor de contexto 1 informe sobre situación actual de acceso a vivienda de las PPR Y PPRE asignadas, en el mes de abril 2021. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 4 informes sobre planilla de registro de PPR-E que no cumplieron con las actividades programadas por el profesional reintegrador, cambios de residencia y capturas presentadas, en los meses de marzo a junio 2021. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 1 informe sobre convocatoria realizada a

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	personas en proceso de reintegración para la investigación del ICP, en el mes de junio 2021. • Se elaboró y envió a la asesora de ruta 2 informes sobre estado de matrículas registradas en la plataforma del SENA y estados registrados en el SIRR en los meses de abril y junio de 2021.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se realizó registro en SIRR de actualización de 26 censo de familia con el objetivo de fidelizar la información de familia en los meses de enero a mayo de 2021. • Se realizo registro en SIRR de actualización de 4 número telefónico con el objetivo de fidelizar la información en los meses de enero, febrero, marzo, abril, 2021. • Se realizó 5 registro de ubicación de vivienda en SIRR de PPR asignadas con el objetivo de fidelizar la información personal, en los meses de enero, febrero, marzo, mayo 2021. • Se realizó registro a través de dispositivo ARPA de seguimiento a 125 acuerdos establecidos en los diferentes planes de trabajo en los meses de enero a junio de 2021. • Se registro en SIRR cambio de estado de 1 planes de trabajo pasando de elaboración a ejecución en los meses de febrero, 2021. • Se realizó cargue en el SIRR en el módulo ISUN2, el registro de 6 seguimientos a unidades de negocio, en los meses de febrero, mayo, junio 2021. • Se realizó cargue de 1 acta de finalización proceso de seguimiento a unidades de negocio, en el módulo documentos adjuntos en el mes de mayo 2021. • se realizó creación en el SIRR el código para tramitar BIE-PDN-33958, logrando iniciar la respectiva solicitud, en el mes de mayo de 2021. • Se realizó registro por el aplicativo ARPA de 11 instrumento encuesta de productividad, 8 instrumento censo hábitat,57 instrumentos

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	encuesta de empleabilidad, en los meses de marzo, abril, mayo, junio 2021. • Se realizó registro en SIRR de 4 informes de avance de 1 persona en proceso de reintegración especial con el objetivo de resaltar avances significativos del proceso, en los meses de marzo, abril, mayo, junio de 2021. • Se realizó 1 registro en el módulo entrega de bienes, entrega total del BIE-PDN-33262 en el mes de abril 2021. • Se registro en SIRR en el módulo acompañamiento post 3 formatos acompañamiento post, primer contacto, en los meses de abril y junio 2021. • Se realizó registro en el módulo de gestión acompañamiento post 2 gestiones de visita domiciliaria y 11 encuesta productividad, en los meses de abril y junio 2021. • Se realizó registro en el SIRR a través del dispositivo ARPA, 4 evaluaciones de plan de trabajo por finalización del ciclo del PdT y 4 evaluaciones por finalización de la ruta de reintegración, en los meses de abril a junio de 2021. • Se realizó registro en SIRR a través del dispositivo ARPA 36 estado final de metas, en los meses de abril, mayo, junio 2021. • Se realizó registro en SIRR a través del dispositivo ARPA 4 caracterizaciones de planes de trabajo en elaboración, en los meses de abril, mayo y junio 2021. • Se realizó cargue en SIRR 1 Acta IR-F-20, 1 acta IR-F-72, en el módulo de terminación de beneficios, en los meses de abril, mayo, 2021. • Se creo en el SIRR en el módulo de actor externo en la gobernación de Santander la GES_08417, con el objetivo de vincularlo en el fortalecimiento de la estrategia de atención a jóvenes, en el mes de febrero 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Se realizó organización y entrega de manera digital de 101 planillas IR-F-43 de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial en los meses de enero a junio de 2021. • Se gestionaron y entregaron a gestión documental en archivo digital 87 planillas IR-F-38, de asistencia educación en los meses de enero a junio de 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se realizó 6 registro de autoevaluación síntomas COVID-19, solicitada por la ARL-Positiva, en los meses de febrero a junio de 2021. • Se participo de 16 jornadas de pausas activas dirigidas a nivel nacional por funcionario de la ARN, en los meses de febrero a junio de 2021. • Se realizó 1 respuesta de encuesta de satisfacción por la presentación de conferencia género y masculinidades, en el mes de febrero 2021. • Se participó de la charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento, desarrollado por la ARL Positiva, en el mes de mayo 2021. • Se participó de actividad de la estrategia permanecer y fluir con el equipo de profesionales del GT-Santander-magdalena medio, con el objetivo de fortalecer los lasos vinculares de grupo de trabajo, en el mes de mayo 2021. • Se realizó 1 encuesta de satisfacción de la mesa de soporte por servicio prestado en el mes de junio 2021. • Se participó de1 taller práctico de manera virtual con la ARL POSITIVA, sobre mindfulness, en el mes de junio 2021.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra establecer a través de atenciones virtuales y presenciales un nuevo grupo de jóvenes para el desarrollo de la estrategia de atención para jóvenes "antorchas de esperanza", logrando un 89% de atención cada mes, desarrollando habilidades para el manejo de herramientas tecnológicas.	Registros Fotográficos Asistencias en SIR. Cronograma de actividades mes a mes.
Meta o logro No 2. Se logra plantear cronogramas de actividades en el marco de una estrategia pedagógica de atención a jóvenes antorchas de esperanza	Cronogramas de actividades Registro planes de trabajo.
Meta o logro No 3. Se logró brindar acompañamiento al proceso de implementación del modelo educativo (maestro itinerante) en el colegio comuneros operado por la UNAD, generando interés y brindando alternativas flexibles a 58 estudiantes en el manejo de herramientas tecnológicas; de igual manera el acompañamiento en el inicio del modelo educativo tejiendo saberes operado por la Fundación Alberto Merani.	Asistencia cada mes en planilla.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
• Queda pendiente la elaboración y recolección de planillas de seguimiento de asistencias del mes de junio de 2021 del modelo educativo maestro itinerante.	• 58 estudiantes con matrícula en proceso hasta el 31 de julio de 2021	Realizar seguimiento a los estudiantes para dar continuidad a la formación.
• Queda pendiente realizar seguimiento de inicio al modelo	• Queda en etapa de sensibilización y	Acompañamiento al inicio de clases el 3 de julio de 2021.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

educativo tejiendo saberes.	conformación de grupos de estudio.	

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En calidad de profesional de los jóvenes sugiero fortalecer las posibilidades de generación de ingresos en los jóvenes a través del empleo y desarrollo de habilidades empresariales a través de la práctica.
- Sugiero crear equipos de trabajo donde de una manera practica se enseñe al grupo de estudiantes el manejo de herramientas tecnológicas para el desarrollo de la parte educativa de manera virtual y estrategias de auto aprendizaje.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

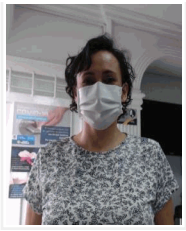
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2021.



FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS RONALD GARCIA VARGAS.
No. cédula:13862110

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — **Atención N°: 2202**

Fecha: 17/06/2020 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **Eps:** SALUD TOTAL

CC: 63487681 **Nombre:** HERRERA ORTIZ ESTHER **Edad:** 47 AÑOS 3 M **Genero:** FEMENINO

Fecha Nacimiento: 17/03/1973 **Empresa:** PARTICULARES **Ocupacion:** PROFESIONAL REINTEGRADOR II

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
ARN	PROFESIONAL REINTEGRADOR	NINGUNA	NO APLICA	22	0

ANTECEDENTES FAMILIARES

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
OTITIS	NO REFIERE	HIPOACUSIA SUBJETIVA	NO REFIERE
TRAUMA	NO REFIERE	ACÚFENOS	NO REFIERE
CIRUGÍA	NO REFIERE	OTROS	
INGESTA OTOTÓXICOS	NO REFIERE		

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÍGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	AUDÍFONOS	NO REFIERE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 8 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: OSCILLA SM910 **F. Ultima Calibración:** 2018-12-19

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI

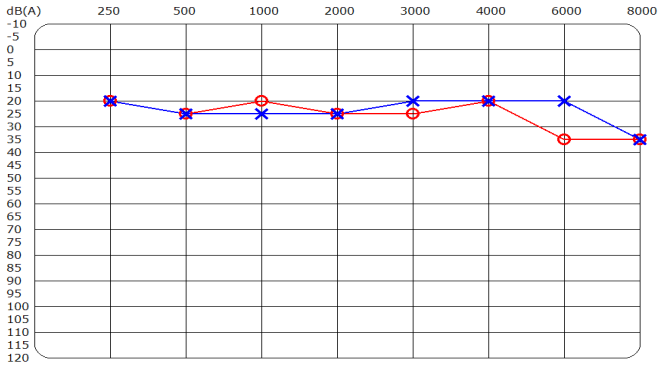
< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)

OTOSCOPIA

Oído derecho: NORMAL

Oído izquierdo: NORMAL

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	20	25	20	25	25	20	35	35
VAOI	20	25	25	25	20	20	20	35



SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oido	Origen	Tipo
Z011	EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	AMBOS	PROFESIONAL	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

AUDICIÓN NORMAL BILATERAL

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: SEPULVEDA VILLAMIZAR ANGELLA VIVIANCI

R. M.: 1503358 **L.S.O.:**

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: HERRERA ORTIZ ESTHER

CC 63487681

GRUPO HISESA IPS

CERTIFICADO DE VACUNACION

No. 000226

ESTHER HERRERA ORTIZ

Nombre y Apellidos

63.487.681

Documento



VACUNA	DOSIS	FECHA	LOTE	VACUNADOR
VACUNA DEL TETANO	1ra.	17/06/2020	220800619B	

17 / 06 / 2020

Fecha de Expedición

Cra. 28 No. 20-13 B. San Alonso
(57) 6431745 ext. 4 316 8347402

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.856

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
17 DÍA	06 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

HERRERA ORTIZ ESTHER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	47	CC	63487681
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA
PROFESIONAL REINTEGRADOR II	EPS	AFP	ARL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	**N/A**

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL	PERFIL LIPÍDICO
EXAMEN AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	TEST PSICOLÓGICO 16 PF
GLICEMIA	ELECTROCARDIOGRAMA EKG
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	VACUNA DE TETANO

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	FORTALECIMIENTO MUSCULAR
	SVE PSICOSOCIAL	HACER DEPORTE
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

APTO PARA EL CARGO, SE APLICA VACUNA TETANO, FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE , EDUCACIÓN POSTURAL EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO , PAUSAS ACTIVAS EN JORNADA LABORAL , USO DE EPP Y USO DE MASCARILLA PARA PROTECCIÓN DE LA PANDEMIA , CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO , NIEGA FIEBRE , NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS , NIEGA SÍNTOMAS GASTROINTESTINALES , NIEGA CONTACTO CON PERSONA DIAGNOSTICADA COVID 19

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:



Nombre: COMBARIZA NOCUA ADRIANA STELLA

R. M.: 10116 **L.S.O.:** 6217

Código de Seguridad

L101R1X3856

Aspirante o Trabajador

Firma:



Nombre: HERRERA ORTIZ ESTHER

CC: 63487681



Esther Herrera Ortiz
CC 63487681
17 de Junio de 2012

IPS COMFENALCO SANTANDER

LABORATORIO CLINICO MEDICAL S.A.S

NIT. 900895138-2

REPORTE LABORATORIO CLINICO

HISTORIA:	63487081			**PACIENTE :**	ESTHER HERRERA ORTIZ
EDAD:	47 Años	**GENERO:**	Femenino	**ORDEN:**	20200617017
DIRECCIÓN:	.	**TEL:**	3130402149	**FECHA INGRESO:**	2020-06-17 09:28
EPS:	HISESA			**FECHA IMPRESIÓN:**	
EMPRESA:					

Examen	Resultado	Unidades		Inter. Biólogico de Ref.
QUIMICA				
GLUCOSA	71.0	mg/dL		70.0 - 107.0
PERFIL LIPIDICO				
COLESTEROL TOTAL	191	mg/dL		0 - 200
Normal: <200 Limite alto: 200-239 Alto: >=240				
COLESTEROL HDL	46.3	mg/dL		35.0 - 70.0
Elevado: <35 Bajo: >70				
TRIGLICERIDOS	169	mg/dL	*	0 - 150
Normal: <150 Riesgo moderado: 150-199 Elevado: 200-499 Muy elevado: >=500				
COLESTEROL LDL	110.7			
COLESTEROL VLDL	34			

Eddyth Natalia Rueda R
C.C 63.505482
Bacterióloga

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

HISESA
Higiene • Seguridad • Salud en el Trabajo

HISESA SAS
NIT: 900960281-6
Cel. 316 4659757 - 317 403 3518 Tel. 6431745
E-mail: ventas@hisesa.com



EXAMEN DE EXAMEN DE OPTOMETRIA OCUPACIONAL

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 10,025

Fecha: 17/06/2020 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 63487681 **Nombre:** HERRERA ORTIZ ESTHER **Edad:** 47 AÑOS 3
Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** PROFESIONAL REINTEGRADOR II **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SALUD TOTAL **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO **F. Último Examen:** ENERO 2020
Lugar del Último Examen: . **Motivo Consulta:** ´´EXAMEN PERIODICO DE LAEMPRESA´´

ANTECENDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	SI
TIPO DE USO	PERMANENTE
TRAE RX	SI
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	
USA ANTEOJOS	SI USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 50	40	N/A	NO APLICA	20/ 20	20
O.I:	NO APLICA	20/ 50	40	N/A	NO APLICA	20/20	20
A.O:	NO APLICA	N/A	N/A	N/A	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **N**

OJO IZQUIERDO: **N**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**

VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO IZQUIERDO: **K´ =**

OJO DERECHO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO DERECHO	+150-075X90	AV VL 20/ **20**
OJO IZQUIERDO	+150-075X90	AV VL 20/ **20**

RX FINAL

OJO IZQUIERDO	ADD	+150
OJO DERECHO	ADD	+150

VISIÓN COLOR

OJO DERECHO: **NORMAL**

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H522	ASTIGMATISMO	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA
H524	PRESBICIA	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

INCLUIR EN EL PVE VISUAL

USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PERMANENTE

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN VISUAL

REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: SERRANO NEIRA CAROLINA

R. M.: 03757 **L.S.O.:**

PACIENTE



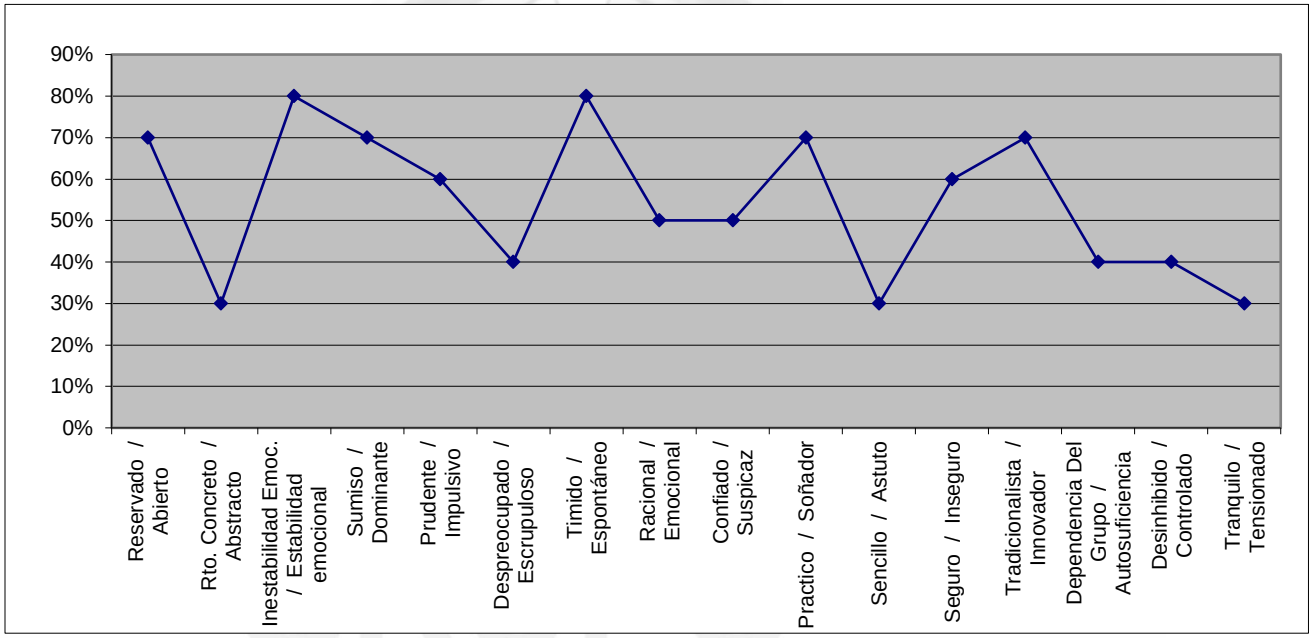
Firma:

Nombre: HERRERA ORTIZ ESTHER

CC: 63487681

INFORME PRUEBA DE PERSONALIDAD
16 PF - CATTEL - FORMA A

Nombre	*ESTER HERRERAORTIZ*
Edad	*47 AÑOS*
Sexo	*FEMENINO*
Distorsión	*12*

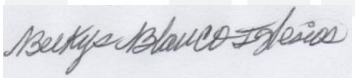


FACTOR PSICOLOGICO			INTERPRETACION DEL FACTOR
A	Reservado / Abierto		Persona afectuosa, participativa y colaboradora. Prefiere trabajar en grupos.
B	Pensamiento. Concreto / Abstracto		Dificultad en el manejo de problemas a nivel abstracto, se inclina en hacerlo a nivel concreto.
C	Inestabilidad Emocional. / Estabilidad emocional		Es una persona emocionalmente estable, madura y realista. No deja que sus necesidades emocionales afecten la realidad de las situaciones
E	Sumiso / Dominante		Es una persona dominante, le gusta controlar las situaciones y las personas
F	Prudente / Impulsivo		Es una persona con un nivel intermedio entre ser prudente y ser impulsiva

G	Despreocupado / Escrupuloso		Presenta un nivel intermedio en su nivel de responsabilidad y en aceptar las normas sociales
H	Tímido / Espontáneo		Es una persona sociable y espontánea. Dispuesta a intentar nuevas cosas, de numerosas respuestas emocionales.
I	Racional / Emocional		La persona actúa como igual facilidad entre las respuestas de pensamiento y sentimiento
L	Confiado / Suspicaz		Presenta un nivel intermedio de confianza en las personas y en las situaciones
M	Practico / Soñador		Se muestra practica en la realización de sus actividades. Lo práctico y sensatamente obvio.
N	Sencillo / Astuto		Es sencilla, natural y poco sofisticada. Se le satisface y se muestra contenta con lo que acontece, es sincera e ingenua.
O	Seguro / Inseguro		Es una persona que puede mostrarse segura, tranquila, flexible y serena. Tiende a no culparse por sus acciones erradas, trata de actuar libremente sin temores,
Q1	Tradicionalista / Innovador		Persona con interés por las nuevas ideas. Presenta actitudes de innovación y reacción ante lo establecido, prefiere sus propias decisiones. Analítico y autónomo en su forma de pensar
Q2	Dependencia Del Grupo / Autosuficiencia		Tiende a ser autosuficiente e ingeniosa, llena de recursos, prefiere sus propias decisiones. Usualmente busca resolver los problemas por sí misma.
Q3	Desinhibido / Controlado		Tiene un nivel intermedio entre el autocontrol y la congruencia entre su auto concepto percibido y deseados, de acuerdo con su cultura.
Q4	Tranquilo / Tensionado		Es una persona, relajada, tranquila. Canaliza la energía de manera adecuada.

CONCEPTO:

La candidata, presenta un perfil que cumple con las habilidades de competencias requeridas y de formación para desempeñarse en el cargo es indispensable brindar orientación y seguimiento en su desempeño laboral con el objetivo que su labor sea más eficaz y eficiente.



Psi. Belkys Blanco Iglesias
Esp. En Salud Ocupacional / Lic. 003091